GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

RECURRENTE: 000369 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

EXPEDIENTE Nº: 7497/2021

FECHA: 11/10/2021

TELÉFONO Nº: 59521495894

AÑO: 2021

ENCARNACIÓN - PARAGUAY

Asunción, 08 de octubre de 2021

Nota DI

Señor

Abg. Gustavo Miranda Villamayor, Gobernador Interino
GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas: Fuente de Financiación: FONACIDE

Nº	*Código de establecimiento escolar*	*Código de Institución*	*Institución*	*Obra a Ejecutar*	*Situación*
1	0707002	15031	Esc. Bás. N° 67 "Germán Wilcke" –Distrito de Carmen del Paraná	Construcción de 1 polideportivo	Aprobado
2	0701033	14.828	Esc. Bás. N° 1541 "Nueva Esperanza" –Distrito de Encarnación	Construcción de 1 polideportivo	Aprobado
3	0727004	5564	Esc. Bás. N° 5211 "Joaquín Gómez" –Distrito de Yatytay	Construcción de 1 polideportivo	Aprobado

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 6274/19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según los **Expediente Nº: 230805/2021 del 04 de octubre de 2021**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio. -

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Gobernación del VII Dpto. de Itapuá, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, Ley **1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495 894
Asunción - Paraguay

Ing. Luis Roque Arnel
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura
MEC

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

000001

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte. Nº 7497
Fecha: 11 OCT 2021 Hora: 8:55
Firma: Fojas: 06

análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

b. El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

1. La Resolución Ministerial N° 7050/2012 *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. *La Resolución N° 14386 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. La Resolución Ministerial N°: *6274/19 POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 631

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Infraestructura

Arq. Mg. María Raquel Rabito
Directora de Infraestructura

000002

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM Nº: 261/2021

A : **Arq. Mg. MARÍA RAQUEL RABITO,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Fiscal de Obras

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

REF. : Remitir Análisis Técnico Programa FONACIDE

FECHA : 08 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por el Gobernador Interino del VII Dpto. de Itapuá, Abg. Gustavo Miranda Villamayor, según Expediente Nº: 230805/2021 de fecha 04/10/2021, recibido el 04/10/2021, a fin de informar lo que sigue:

Los Proyectos de:

- **Construcción de 1 polideportivo en la Esc. Bás. N° 67 "Germán Wilcke" –Distrito de Carmen del Paraná;**
- **Construcción de 1 polideportivo en la Esc. Bás. N° 1541 "Nueva Esperanza" –Distrito de Encarnación;**
- **Construcción de 1 polideportivo en la Esc. Bás. N° 5211 "Joaquín Gómez" –Distrito de Yatytay;** cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC a fin de que la Gobernación del VII Dpto. de Itapuá, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 230805
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Prof. Eduardo Fernández
ENTREGADO POR: Luis Arnella
FECHA: 08 OCT 2021 HORA: 13:46
FIRMA RECEPTOR:

GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

Nota SG Nº 815/2021

Encarnación, 30 de setiembre del 2021.

Señora
Arq. María Raquel Rabito, Directora
Dirección de Infraestructura
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el fin de expresarle nuestro saludo y a la vez remitir en formato digital, el Proyecto para la aprobación de la construcción de 3 (tres) Polideportivos a ser construidos por la Gobernación de Itapúa, en las siguientes instituciones educativas:

1) Escuela Básica N° 67 "Germán Wilcke", del Distrito de Carmen del Paraná.
2) Escuela Básica N° 1541 "Nueva Esperanza", del Distrito de Encarnación.
3) Escuela Básica N° 5211 "Joaquín Gómez", del Distrito de Yatytay.

Se designa como nexo sobre lo peticionado, a la MSc. Cristina Madrazo de Ojeda, Secretaria de Educación y Ciencias de la Gobernación de Itapúa, Teléfono Celular (0974) 770606, para los fines que hubiere lugar.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Gustavo Miranda Villamayor
Gobernador Interino
Departamento de Itapúa

000004

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Raverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

De: Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Enviado el: viernes, 8 de octubre de 2021 12:45 p. m.
Para: Gobernación de Itapúa
Asunto: RE: Nota n° 815/2021
Datos adjuntos: Autoriz. para 3 instituc..pdf

Se remite Autorización solicitada, favor acuse de recibo gracias!

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - M.E.C
Correo Electrónico: infraestructura@mec.gov.py
Teléfono: 021.495894
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi - Asunción.

De: Gobernación de Itapúa <generalitapuapy@gmail.com>
Enviado: domingo, 3 de octubre de 2021 20:48
Para: Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Asunto: Nota n° 815/2021

Planos - Esc. Bás. Nueva Esperanza 1541.pdf

Especificaciones técnicas - Polideportivo.pdf

Planillas y Cronograma - Esc. Bás. Joaquin Gome...

Planos - Esc. Bás. Joaquin Gomez 5211.pdf

Buenas tardes

Por indicaciones del Gobernador Interino de Itapúa, le remito por este medio la nota N° 815

Especificaciones técnicas - Polideportivo.pdf

Planillas y cronogramas - Esc- Bás. 67 Germán W...

Planos - Esc. Bás. N° 67 Germán Wilcke.pdf

Especificaciones técnicas - Polideportivo.pdf

/2021, para conocimiento y consideración de la Arq. María Raquel Rabito, Directora
Dirección de Infraestructura
Ministerio de Educación y Ciencias

Le agradeceré que por favor remita acuse de haber recibido esta comunicación.

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones me despido cordialmente

Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

000006

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

EXPEDIENTE N°: 7497/2021

A SECRETARÍA/DEPENDENCIA DE:

- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
- [x] SECRETARÍA GENERAL
- [ ] SECRETARÍA PRIVADA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA GENERAL
- [ ] AUDITORÍA INTERNA
- [ ] UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS
- [ ] UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA
- [ ] DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- [ ] SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- [ ] SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- [x] SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
- [ ] SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
- [x] SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- [ ] SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- [ ] SECRETARÍA DEL AMBIENTE
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS
- [ ] SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE TURISMO
- [ ] SECRETARÍA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS
- [ ] SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
- [ ] SECRETARÍA DE DEPORTES
- [ ] SECRETARÍA DE DESARROLLO Y COOPERATIVISMO
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
- [ ] ASESORÍA JURÍDICA ADJUNTA
- [ ] DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
- [ ] COORDINACIÓN DE CULTURA
- [ ] DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- [ ] DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
- [x] UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- [ ] DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- [ ] DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
- [ ] DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- [ ] DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- [ ] DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- [ ] SERVICIOS GENERALES
- [ ] ARCHIVO

OBSERVACIÓN.: _____

FECHA: 11 OCT 2021 HORA: 9:20'

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay